



**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,
NUMERAL 20 DE LA LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE
CONSTAR QUE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE
GUATEMALA EN EL MES DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025 NO HA
REALIZADO NINGUNA
CONTRATACIÓN DE LOS PROCESOS
DE COTIZACIÓN Y LICITACIÓN.**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2025